Comisión de
Seguridad Social

Carpeta Nº 257 de 2010

Versión Taquigráfica N° 769 de 2011

EX TRABAJADORES DE LA EMPRESA "CAMPOMAR Y SOULAS"

Delegación
ver exposición

PERSONAS CON ENANISMO O ACONDROPLASIA

Normas para su protección integral

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de octubre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Dionisio Vivian.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alma Mallo Calviño y Alberto Perdomo Gamarra.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Roque F. Ramos Espíndola.
ASISTE:	Señor Representante Daniel Bianchi.
INVITADOS:	Por ex trabajadores de "Campomar y Soulas", señora Cristina Lea y señores Lucas Mario Gandaria y Arnaldo Adrián Gonelli.

SEÑOR PRESIDENTE (Viván).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Seguridad Social da la bienvenida a la señora Cristina Lea y a los señores Lucas Gandaria y Arnaldo Gonelli, ex funcionarios de la empresa "Campomar y Soulas".

Queremos informarles que recibimos la documentación relativa a un planteamiento sobre este tema que el Edil Picca hizo en la Junta Departamental de Colonia.

También queremos decirles que nosotros recibimos a todas las delegaciones, sin distinción, para conocer los diferentes problemas y las necesidades que tienen. Esta Comisión siempre ha tenido esa actitud, no solo en este Período sino también en el anterior, en que fue presidida por la señora Diputada Mallo. Ese es el espíritu que nos guía en cuanto al relacionamiento con las organizaciones sociales y empresariales. Nos parece bueno hacer esta salvedad, porque hay opiniones encontradas al respecto.

Por otra parte, cuando la delegación hizo el planteo, los tres Diputados del departamento de Colonia presentaron un proyecto, pero no ingresó por esta Comisión. Entonces, queremos que esto quede claro.

SEÑOR GANDARIA.- Nosotros vinimos aquí con la esperanza de que nuestro problema tuviera una solución.

Hace poco más de un año, el 30 de junio de 2010 estuvimos en esta Comisión; también estuvimos en otras oportunidades.

Arrastramos este problema desde hace treinta años. Hoy vinimos aquí con la esperanza de que se había encontrado alguna solución. A nuestro entender, este problema no es difícil y es fácil encontrarle una solución.

Estamos hablando de cincuenta y tres despedidos por un decreto del Estado. Por eso, creemos que el Estado está en deuda con nosotros. Hace más de treinta años que pedimos una reparación, pero hasta ahora no se nos ha dado.

Reitero: hoy vinimos pensando que tal vez había una solución, pero vemos que nos citaron nada más que para decirnos que habían recibido una nota de la Junta Departamental de Colonia.

Entonces, queremos saber qué posibilidades hay de solucionar este problema. Vuelvo a decir que para nosotros no es difícil encontrarle una solución. Hace poco falleció uno de los compañeros que nos acompañó a la anterior reunión que tuvimos con ustedes. Por lo tanto, de cincuenta y tres personas que éramos en un comienzo, hoy solo quedan treinta; veintitrés han fallecido

Lamentablemente, vemos que no hay ningún interés de parte del Gobierno de buscar una solución a este problema. Si la cosa se plantea así, quiero que me lo digan, así no sigo molestando para que busquen una solución.

SEÑORA LEA.- El tema es simple: queremos que se expidan por sí o por no, porque ya hace mucho tiempo que estamos recorriendo este camino.

SEÑOR GONELLI.- El señor Presidente dijo que hay un proyecto de enmienda pero que no sabe dónde fue a parar. Esa iniciativa se elaboró a pedido de los compañeros de la bancada del MPP y fue firmada por los tres Diputados del departamento. Nosotros tampoco sabemos dónde fue a parar. Según tenemos entendido, los Diputados que la presentaron, la enviaron a donde tenía que ir.

Es lamentable que nos encontremos en esta situación. Hace treinta y ocho años que estamos en esto. Yo soy uno de los más jóvenes. Ya hemos perdido a veintitrés compañeros. No reclamamos nada que no sea lógico. Lo único que pedimos es tener derecho a cobrar nuestro despido. A nosotros nos echaron. En 1973 acatamos una resolución de la central de trabajadores. Luego, por un decreto equis, la dictadura nos despidió del trabajo por notoria mala conducta. La mayoría de esos trabajadores era mano de obra calificada, que estaba en una industria en auge y que tenía más de dos mil trabajadores. Despidieron a toda la dirigencia sindical y a sus anexos. En ese momento yo tenía veinte años, era militante de la comisión de prensa y propaganda y fui uno de los despedidos.

Lo que reclamamos desde el inicio de la democracia hasta hoy es que nos indemnicen, que nos den lo que tanto costó a los trabajadores: cobrar un despido cuando son echados de un trabajo. En nuestro caso se usó la causal de notoria mala conducta a raíz del momento que se vivía, del gobierno dictatorial. Sin embargo, aclaro que la mayoría éramos trabajadores calificados y no teníamos ninguna foja mala en el servicio de trabajo.

Como dije, la enmienda se armó a propuesta de la bancada de los compañeros del MPP y fue bien recibida por los señores Diputados Bianchi, del Partido Colorado, y Planchón, del Partido Nacional, que la acompañaron y la firmaron.

Nos preocupa que ustedes no sepan dónde esta esa iniciativa; menos sabemos nosotros. Nos duele mucho esta situación, porque pensábamos que, por lo menos, iba a haber una propuesta. Nosotros queremos laudar

esta situación antes que se terminen de morir todos los compañeros. No reclamamos nada, no somos el ombligo del mundo. Simplemente, estamos hablando de cincuenta y tres personas de un pueblo que todos conocen y que tiene su trayectoria, que fueron despedidas por una razón equis y que quieren que se las indemnice. Esto no es un capricho; solo queremos hacer uso de nuestro derecho.

SEÑORA LEA.- Es decir que la enmienda se extravió.

SEÑOR PERDOMO.- Conozco desde siempre la planta en la que ustedes trabajaron, que es producto de aquel Uruguay paternalista e industrial. Yo soy de Santa Lucía, y allí la fábrica de calzados Molaguero significó algo muy similar a lo que Camponar representó para Juan Lacaze. Tanto es así que el estadio, el liceo y hasta las válvulas del saneamiento están adentro de la planta de Campomar. Esto demuestra lo que esa empresa representaba para el lugar y lo que significó su caída, a pesar de las iniciativas de la Corporación Nacional para el Desarrollo para hacer microempleo con crédito en ese mercado tan reducido, en esa ciudad tan pequeña.

Además, tengo algún entrañable amigo allí, que nos contó todo lo sucedido. También hablamos con un sacerdote, quien nos hizo una larguísima historia de esta situación.

Por lo tanto, conocemos por dentro lo que representaba esta industria para el país y lo que significó su caída. También conocemos lo que significó para el movimiento sindical. El otro día el Presidente decía que Juan Lacaze, La Paz y Santa Lucía eran los tres lugares de mayor fortaleza sindical en el interior del país, por motivos obvios de concentración obrera.

Yo no quiero exonerar de responsabilidad a nadie. He escuchado algunos términos que entiendo legítimos, porque luego de treinta y ocho años, el horno no está para bollos, hablando pronto, claro y mal. Sin embargo, quiero aclarar que aquí no hay nada de tomadura de pelo ni de circunstancias de extravío

Recibimos una nota para brindar una entrevista a una delegación, pero realmente no teníamos idea clara de la situación. Durante los últimos diez años es decir en las dos Legislaturas anteriores recorrimos Juan Lacaze con la Comisión de Industria, Energía y Minería, pero enfocamos este problema desde otro punto de vista; por lo tanto, conocemos esta realidad.

Reitero que no queremos exonerar de responsabilidad a nadie. Sabemos que los legisladores del departamento han acompañado una iniciativa que tiene que ver con esta problemática; luego veremos dónde está. Con gusto recibimos a esta delegación. Entiendo a la señora Lea cuando se pregunta si el Gobierno tiene voluntad o no. En este tiempo han pasado media docena de Gobiernos, y sin diluir la responsabilidad de nadie, imagino que a la hora de ausencias físicas van dejando un sabor amargo en esta pelea que no concluye, y por lo general fortalecen a los que quedan para seguir peleando. Además de la indemnización económica que se relataba, después de tantos años me imagino que también importa el tener razón. Sería el reconocimiento un elemento central de una pelea que habrá llevado reuniones, esfuerzos y desplazamientos como el que han hecho hoy.

Por mi parte expreso el compromiso de trabajar en el tema. Lamentablemente, le digo a la señora Lea que en el Parlamento nunca es negro o blanco, sí o no, pero existe la posibilidad de encontrar gente con compromiso para que esos procesos culminen lo más rápido posible. En nuestro caso agarramos uno con treinta y ocho años de antigüedad, e imagino lo que esto significa para ustedes. Quiero que sepan que quien habla lo toma en el día de hoy. Es un problema que creó esa dictadura y el oscurantismo que cayó al país durante tantos años. Me parece que ubicado ese trámite donde esté, todos los legisladores que puedan sumarse a la propuesta ayudarán. También imagino que habrá la necesidad de una iniciativa del Poder Ejecutivo, porque en lo económico el Parlamento no tiene la iniciativa del caso. Cada vez que un sector quiere manifestar sus reivindicaciones termina en la puerta del Palacio, pero aquí no se fijan sueldos ni tenemos la capacidad de distribuir partidas. Venir a la puerta del Palacio tiene el sentido de que aquí está representada toda la sociedad. Está bien que desde aquí se busquen los contactos para empujar, por ejemplo en una minuta de comunicación. Imagino que la iniciativa privativa es del Poder Ejecutivo. Y si ustedes han estado en la Junta Departamental saben que estas cosas hay que empujarlas en varias áreas.

Nosotros no tenemos la iniciativa de distribución de partidas, pero tomamos contacto con la realidad y todo ello es parte de un proceso que comienza. Veremos de qué forma podemos colaborar para que antes que se

vaya el último se obtenga la razón de una lucha de tantos años, que es más relevante que lo económico.

SEÑOR GONELLI.- Este proyecto nace, como dije, en los escritorios de los compañeros del MPP, coincidiendo con ellos en convocar a los tres Diputados del departamento. Nosotros estamos incluidos en la Ley Nº 18.033 cobrando un mínimo de cuatro bases de prestaciones, con la diferencia de que al llegar a los sesenta años podemos jubilarnos. Se nos ofrece la posibilidad como resarcimiento de la deuda de equipararnos con los compañeros presos, es decir, llevarnos a las ocho bases y media, y saldar la deuda. No se si esto se haría modificando la Ley Nº 18.033 o haciendo otro proyecto de ley. Supuestamente eso lo van a manejar ustedes, que son los que saben del tema. Nosotros accedimos a ese pedido; se discutió y se habló con el resto de los compañeros. Estuvimos de acuerdo y así se saldaba toda deuda. Cuando se hizo la redacción final en lugar de hablar de ocho bases y media se pusieron ocho bases. Inclusive, dijimos que no íbamos a seguir discutiendo por media base. Por eso nos extraña que hoy se nos diga que la Comisión no esta enterada del tema, porque fue muy discutido y acordado.

Agradecemos la presencia del señor Diputado Bianchi, que fue una de las personas que trabajó con nosotros. Nosotros venimos a recibir una respuesta y no a hacer un planteo. Quedamos desconcertados.

SEÑORA LEA.- Nos extraña que se haya extraviado la minuta de comunicación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que en ningún momento se dijo que se extravió. Hay una mala interpretación al respecto.

Fue una minuta, y no una enmienda o proyecto, enviada al Poder Ejecutivo que nos acercaron los tres Diputados de los distintos partidos del departamento. Me gustaría que el señor Diputado Bianchi lo explicara porque conoce la información que tenemos. El Poder Ejecutivo tiene potestades para resolver lo que le enviamos. En ese sentido, me hago eco de las palabras del señor Diputado Perdomo. Reconocemos la sensibilidad del tema y la injusticia cometida durante muchos años, que no es de ahora ni de este Gobierno. Se ha dado en un proceso largo, desde la época de la dictadura, y nos hacemos eco de la sensibilidad del tema.

Nosotros recibimos a las organizaciones sociales y sus planteos pero no tenemos potestad de resolver, sí de dialogar. Formamos parte de un Gobierno en que el Poder Ejecutivo decide. En lo personal, formamos parte de una organización política. Esos planteos después son colectivizados y se resuelve.

Nosotros queremos plantear que el espíritu de la Comisión es recibir a todas las delegaciones. Ha sido así, por lo menos desde el año 2010. Los temas se plantean y se resuelven, pero no en este ámbito. Quería aclarar esto porque hay manifestaciones de prensa en las que no se refleja ese espíritu.

SEÑOR GANDARIA.- Escuchando al señor Diputado Perdomo, puedo decir que quizás no tiene conocimiento de que nosotros hemos estado muchas veces aquí, en Gobiernos anteriores y desde hace muchos años. Inclusive, en la época que el Diputado Chifflet integraba esta Comisión y siempre estuvo de acuerdo con que se estaba cometiendo una injusticia con los trabajadores, que no había sido reparada.

Se dice que es una potestad del Poder Ejecutivo y nosotros estábamos esperando que hubiera una minuta que fuera al Poder Ejecutivo. Inclusive, estuvimos hablando con el compañero hoy fallecido, y con las secretarias de Breccia que quedaron comprometidas en buscar una solución al problema, pero siempre esperando que fuera una minuta de Diputados. Hasta ahora no ha llegado, y estamos hablando de hace mucho tiempo. Hubo un compromiso de estas dos abogadas para llamarnos y si correspondía nos iban a decir sí o no. A mi entender, este es un trámite que se tenía que haber hecho hace tiempo. No encontramos la razón de por qué es tan lento.

SEÑOR BIANCHI.- Como el señor Presidente dijo y también los amigos que nos visitan, los tres legisladores de Colonia presentamos una minuta. Por supuesto que primero pedimos autorización a los partidos y todos estuvieron de acuerdo. Creo que si hay algo en lo que todos estamos de acuerdo es en que esta situación es injusta y sentimos que debe ser reparada.

Cuando la minuta fue al plenario de la Cámara de Diputados, se pidió lo conversamos con la coordinadora de la bancada del Frente Amplio, la Diputada Tourné que primero pasara por la Comisión, lo que nos pareció bien ya que se podía estudiar el tema y llamar a los Directores del BPS para conocer su opinión, porque como hay recursos de por medio, el que decide al respecto es el Poder Ejecutivo.

Lo que yo sugiero con todo respeto, porque no integro esta Comisión es que, cuando sea posible, se trate en la Comisión y se consulte al Poder Ejecutivo y a los organismos que tienen que ver con esto, a los efectos de ir acelerando el trámite de la decisión.

SEÑOR PERDOMO.- ¿Cuándo fue votada?

SEÑOR BIANCHI.- No fue votada, porque cuando fue al plenario, se pidió que antes de votarse viniera a la Comisión. Esto ocurrió hace, aproximadamente, tres meses.

SEÑORA MALLO.- En estos casos, es costumbre de la Comisión invitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y a los Directores del BPS. Me consta que el Presidente de la Comisión los ha citado, pero nos están debiendo la visita, y uno de los temas que se les iba a plantear era la situación de ustedes.

SEÑOR GONELLI.- A nosotros nos comunicaron esa citación y teníamos entendido que el señor Murro había concurrido.

SEÑORA MALLO.- No fue para este tema.

SEÑOR GONELLI.- Respecto a lo que se habló sobre la prensa, quiero aclarar que nosotros somos una organización y junto con el compañero Mario antes también con el compañero Raúl, pero ya no está, somos los responsables de todo este tipo de gestiones y los que salimos a negociar y a la prensa, pero a veces suceden cosas. Hay compañeros que se escapan, que si cae un legislador por el pueblo, van y hacen su reclamo por la suya. De todas maneras, siempre hemos dicho que nuestras negociaciones se hacen con pedidos en momento y en forma, y no en ningún acto público. Quiero aclarar esto porque si alguna vez pasó algo, fue producto del exabrupto de algún compañero, lo que a veces también es comprensible.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión se hace eco de su reclamo, el que analizaremos y, de acuerdo con nuestra metodología de trabajo, citaremos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al BPS para conocer su opinión al respecto y buscar una salida a esta situación que tiene tanto tiempo.

SEÑORA LEA.- Desde 2006 estamos esperando que se vote una minuta y no pasa nada. Siempre estamos en lo mismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece su concurrencia y la rapidez con que se hicieron presentes, a pesar de los costos económicos que ello tiene para ustedes.

Se levanta la reunión.